



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00817883- -UNC-ME#FCQ Inscripción en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Química Clínica

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Cecilia Sánchez con el listado de los y las profesionales aceptados/as para la admisión a la carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Química Clínica conformando la cohorte 2025, en un todo de acuerdo con lo establecido por el art. 14 del Reglamento Unificado de las Carreras de Especialización con Modalidad Estructurada (OHCD 4/2015 y RHCD. 901/2015).

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.-: Aceptar la Inscripción en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Química Clínica a los siguientes alumnos/as (cohorte 2025) a partir del 03 de octubre de 2025.

Nombre y apellido	DNI
Gino LICARI	43.230.424
Geovana Eliana LAMAS	36.591.013
Llanca Lucia BEE	41.481.759
Josefina QUINTEROS	40.922.092
Melina Nahir NIEVAS GOMEZ	39.444.585
Luis Emanuel ACUÑA BARRIOS	28.959.419
Nadia Belen ARIOSTI	40.801.726
María Milagros SOLOHAGA	42.051.966
Consuelo FRONTERA	38.644.049
Facundo Nicolás GARRIDO ESTEBES	35.511.643
Catherine VITALI	39.971.382

Sofía Victoria BOSSI	41.681.914
María Celeste DIAZ	31.201.497
Jorgelina GONZALEZ ZUGASTI	40.96.4620
Macarena Aymara RODRIGUEZ	38.088.424
Melisa Raquel TOURN	39.495.828
Jesica BARRIONUEVO	33.587.470
Santiago PIRCHIO	41.525.216
Yamila Irene BENITEZ	40.109.901
Gerardo Matías ARCE	37.961.765
María Macarena MALDONADO	39.611.838
Camila Myriam GRANGETTO	39.436.830
Delfina Nadin GETTE	42.164.478
David Nolberto TEJERINA	26.848.884
Romina Valeria BRIZUELA	32.124.372
Constanza Alonso CRESPO	40.326.431
Ylenia Daniela ACOSTA	43.298.800
Franco Emiliano CLAVERIE	32.372.905
María Fernanda FIGUEROA CAPPELLI	31.400.940
Paula GONZÁLEZ TORRES	32.925.964
Franco Daniel COLAZO	35.870.071
María Mercedes CORTEZ	33.183.657

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.